



Ueinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

ventada en dho anterior Cavildo por el Sr D. Alexo

Manresa Decano de Corixinal veisenta e siete, y es

como veisique Aguila proparizion

Para mayor instrucion y conocimiento de la Ciudad
deleyo la rextificacion librada por D. Oriente fiald,
D. Berdugo Pido propietario y mayor antiguo de Madrid
en quince de Junio de veisenta e henta y cinco que se
halla en Cavildo de veinte y ocho del mismo, asolizitio
de los Sr D. Valraon Vinader y Moraton ^{Cr} de fue
de este Ayuntamiento, relativa a la practica que se
observa en los que celebra la Villa y Corte de Madrid
quando preside el Sr Decano, o mayor antiguo es
defecto de los Sr Correx. o suos dos tenientes, que es
coza del voto de Calidad o de xisicnd a favor de la parte
que veinclina, estando en igual numero de partidos de
votos: Na Ciudad enterada de todo Obedezio de nuevo y
con el debido respeto a la R. Provision: A cordo y u
entero cumplimiento y observanzia, se uny como
en la misma se contiene y manda, la qual se ponga